Naciones Unidas S/PV.3562



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3562[a] sesión

Lunes 7 de agosto de 1995, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wisnumurti	(Indonesia)
Miembros:	Alemania	Sr. Eitel
	Argentina	Sra. Cañas
	Botswana	Sr. Nkgowe
	China	Sr. Qin Huasun
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Ladsous
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Italia	Sr. Fulci
	Nigeria	Sr. Gambari
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República Checa	Sr. Sporýš
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1995/588)

95-85811 (S)

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1995/588)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola y Brasil, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fortes (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Valle (Brasil) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1995/588).

También tienen ante sí los miembros del Consejo el documento S/1995/646, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

El primer orador es el representante de Angola, a quien doy la palabra.

Sr. Fortes (Angola): Desearía decir que en el momento presente estamos esperando al Embajador de mi país que posiblemente vendrá un poquito más tarde. Llegó hace poco de Angola y en cualquier momento llegará. Me gustaría pedir disculpas al Señor Presidente y creo que al final de la reunión el Señor Embajador estará presente para decir algunas palabras de parte de mi Gobierno.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Vamos a esperar la llegada del Embajador.

El orador siguiente es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valle (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Estamos seguros de que bajo su sabia y experta dirección la labor del Consejo de Seguridad será sumamente eficaz. Aprovecho la ocasión para dar también las gracias a su predecesor, el Embajador Martínez Blanco, por la forma tan capaz con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de julio.

Quiero expresar al Secretario General el reconocimiento y aprecio de mi delegación por su último informe sobre la situación del proceso de paz en Angola. Como se dice en ese informe

> "el proceso de paz en Angola ha ido avanzando constantemente desde la aprobación de la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad." (*S/1995/588, párr. 2*)

Ahora nos encontramos ante una atmósfera de confianza creciente entre el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

En ese sentido, la reunión celebrada en Lusaka el 6 de mayo de 1995, entre el Presidente de Angola y el Sr. Jonas Savimbi fue un acontecimiento feliz. Las Naciones Unidas, especialmente a través del Consejo de Seguridad, han sido un instrumento fundamental para allanar el camino hacia el éxito del proceso de paz de Angola.

El Secretario General y su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, han sido factores clave para limar las diferencias y facilitar la consolidación del proceso de paz. Quiero recalcar los incansables esfuerzos del Maître Blondin Beye en las negociaciones que precedieron a la reunión de Lusaka. Su papel ha seguido

siendo fundamental. La reciente visita del Secretario General a Angola fue otro paso importantísimo para mantener el impulso del proceso de paz.

Mi país siempre ha estado firmemente comprometido con la causa de la paz en Angola y ha apoyado constantemente los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de ese objetivo.

El Consejo de Seguridad tiene hoy ante sí un proyecto de resolución por el que se prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 8 de febrero de 1996. En general nos parece un texto equilibrado. Su elemento más importante es la confirmación del compromiso de las Naciones Unidas para con la consolidación del proceso de paz en Angola. Las Naciones Unidas están suministrando personal y recursos a Angola, que contribuirán a llevar al país hacia la paz y el desarrollo. Conforme se consolida el proceso de paz habrá que prestar mayor atención a las tareas del desarrollo y la reconstrucción. Esperamos que la comunidad internacional no deje de ayudar al Gobierno y al pueblo de Angola en esas tareas fundamentales.

Finalmente, quiero recalcar la prioridad política que el Brasil atribuye a su participación en la UNAVEM III como lo reiteró públicamente el Presidente Henrique Fernando Cardoso en la ceremonia de condecoración de un funcionario brasileño de mantenimiento de la paz que fue tomado como rehén en Bosnia.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré en primer lugar la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame expresar el placer de mi delegación al verlo presidir las deliberaciones de nuestro Consejo durante el mes en curso. No tenemos duda alguna de que con su Presidencia los trabajos del Consejo se encuentran realmente en excelentes manos. Mi delegación también desea manifestar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor al Embajador Martínez Blanco, y a toda la delegación de Honduras por su excelente dirección del Consejo durante el mes de julio.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para dar formalmente la bienvenida al Consejo al nuevo Representante Permanente del Reino Unido, Sir John Weston. Estamos seguros de que sus contribuciones a la labor del Consejo serán tan distinguidas como las de su predecesor.

El último informe del Secretario General sobre la situación en Angola es en general positivo con respecto al proceso de paz en dicho país. Las noticias procedentes de Angola van mejorando en forma gradual y constante. Por cierto, podría decirse que el proceso de paz en Angola parece ahora verdaderamente irreversible. Hay aquí una lección para la comunidad internacional: la de que la causa de la paz se sirve mejor mediante la perseverancia y no por medio de una política de abandonar todo y retirarse del lugar.

En el campo político, la reunión del 6 de mayo de 1995 entre el Presidente de Angola y el dirigente de la UNITA ha creado una atmósfera positiva y generó un impulso que ha sido aprovechado por todas las partes interesadas para promover el proceso de paz. Además, mi delegación se siente especialmente alentada por el hecho de que los contactos entre los dos dirigentes son cada vez más frecuentes. Mi Gobierno apoya las propuestas formuladas en la esfera de la reconciliación nacional y compartimiento del poder mediante el ofrecimiento de una Vicepresidencia al Sr. Savimbi. Por consiguiente, exhortamos a ambas partes a que laboren con miras a una mayor concordia, en el alto interés de una paz duradera en Angola. En este sentido, nos hemos visto muy complacidos por las seguridades que ha recibido el Secretario General, durante su reciente visita al país, tanto del Presidente de Angola como del líder de la UNITA, de su continuo y cada vez mayor compromiso con el proceso de paz. La experiencia de otras situaciones de conflicto ha demostrado que el éxito del proceso de paz depende realmente de la voluntad y compromiso de un pueblo y sus dirigentes, apoyados desde luego pacientemente por la comunidad internacional.

En el aspecto militar, observamos que no se ha producido una ruptura importante de la paz, aunque la

incidencia de las violaciones es todavía altamente inaceptable.

En cuanto a la situación humanitaria en Angola, nos complace tomar nota de que ella continúa mejorando desde febrero de 1995 como resultado directo del proceso de paz y de la mayor presencia de las Naciones Unidas en el país. No obstante, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya generosamente a la financiación de otras actividades humanitarias, incluidas la desmovilización y reintegración y la repatriación de los refugiados. Si bien estos problemas no suscitan la atención de los medios de difusión internacionales y no son objeto de grandes titulares, su solución no es menos vital para la consolidación de la paz en Angola.

A pesar de estos indicios positivos registrados en el proceso de paz en Angola, nos sentimos preocupados, no obstante, por el lento progreso en la separación de las tropas, la remoción de las minas y el establecimiento de zonas de acantonamiento. Es importante esforzarse por superar las distintas dificultades, incluidas las logísticas y financieras, que han influido en el ritmo de progreso lento en esas esferas. Por lo tanto, pedimos al Gobierno de Angola y a la UNITA que, en cooperación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), finalicen los arreglos para el establecimiento de las zonas de acantonamiento, completen la separación de las tropas y aceleren la remoción de minas. También esperamos que las dos partes acaten estrictamente los acuerdos alcanzados durante la reunión de alto nivel celebrada en Luanda, del 19 de junio a principios de julio de 1995, concernientes a la aceleración del calendario de aplicación de los diversos aspectos del Protocolo de Lusaka, y que ambas partes demuestren aún más su compromiso cooperando con el personal de la UNAVEM III y en particular con la Comisión Conjunta.

Mi delegación toma nota con satisfacción de que, hasta julio de 1995, el personal de la UNAVEM III se había desplegado en 55 lugares de toda Angola y que dentro de poco la UNAVEM III estará presente en cinco nuevos lugares. En nuestra opinión, es indudable que el poderío actual de la UNAVEM III, que asciende a 1.970 hombres, ha tenido un efecto saludable en el proceso de paz en Angola.

Agradecemos al Secretario General por haber destacado los aspectos socioeconómicos del proceso de paz en Angola, esfuerzos que están ahora referidos al proceso de consolidación de la paz después del conflicto. Angola ha sufrido los efectos devastadores de la guerra durante 30 años. Por consiguiente, el mejoramiento en las esferas económica y social constituye la clave para la instauración de una paz duradera en ese país. A nuestro juicio, la comunidad internacional debería ayudar al pueblo de Angola en su empeño por enfrentar los enormes desafíos que se le presentarán en lo que seguramente será el arduo y largo proceso de rehabilitación y reconstrucción.

En conclusión, mi delegación se siente complacida por el hecho de que la validez de nuestros reiterados llamamientos en pro de un acelerado despliegue de los batallones de infantería de la UNAVEM III se haya puesto de manifiesto por la opinión del Secretario General de que el progresivo despliegue de los elementos de la UNAVEM III ha contribuido a consolidar la cesación del fuego y a promover el espíritu del Protocolo de Lusaka. Si bien tenemos cabal conocimiento de las dificultades prácticas de un ritmo de despliegue más rápido —sobre todo en lo que se refiere a las minas—, esperamos que se realicen todos los esfuerzos posibles para que el ritmo del despliegue esté en consonancia con el mayor compromiso que han demostrado las partes angoleñas. Mi delegación también desea recordar a ambas partes en Angola su responsabilidad por la seguridad y protección del personal de la UNAVEM III y de los organismos humanitarios que funcionan en sus respectivos territorios.

Naturalmente, apoyamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III por seis meses, como lo propone el Secretario General, y mi delegación votará en favor del proyecto de resolución que consideramos.

Por último, rendimos un homenaje bien merecido al Sr. Alioune Blondin Beye, Representante Especial del Secretario General, y al General de División Chris Garuba, Comandante de la Fuerza de la UNAVEM III, a todo el personal de la UNAVEM III y al propio Secretario General por sus esfuerzos personales y su contribución al proceso de paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy convencido de que, con su gran talento y su vasta experiencia diplomática, usted logrará

que la labor del Consejo se vea coronada por el éxito. También quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesor, el Embajador Martínez Blanco, de Honduras, su notable contribución al resultado exitoso de los trabajos del Consejo el mes anterior.

Desde la aprobación de la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad se ha registrado un progreso alentador en el proceso de paz en Angola. El Presidente dos Santos y el Presidente Savimbi de la UNITA celebraron una reunión directa en Lusaka en mayo de este año. El Gobierno angoleño y la UNITA han incrementado sus contactos desde entonces y han llegado a un acuerdo sobre un calendario revisado de la aplicación del Protocolo de Lusaka. Indudablemente, todo esto ha allanado el terreno para su aplicación total. Sin embargo, todavía existen muchos problemas perturbadores que deben resolverse adecuadamente en el proceso de paz, que incluyen, entre otros, la formación de las nuevas fuerzas armadas, la aceleración del proceso de remoción de minas y el intercambio de prisioneros.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Angola están encaminadas sobre todo a promover el proceso de paz a fin de lograr una reconciliación nacional genuina en Angola, restablecer la paz y la estabilidad en el país y permitir que su pueblo emprenda el camino de la reconstrucción y rehabilitación. La UNAVEM III ha desempeñado un papel importante en la tarea de lograr asistencia humanitaria, consolidar la cesación del fuego entre las partes angoleñas y facilitar la reconciliación nacional. Por lo tanto, la delegación china apoya la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNAVEM III y votará en favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

El Gobierno chino ha apoyado indeclinablemente el proceso de paz en Angola desde el principio y se siente profundamente solidario con ese pueblo, que tanto ha sufrido a causa de guerras frecuentes. Ha brindado a Angola ayuda humanitaria e instalaciones de producción. Trabajaremos de consuno con la comunidad internacional para contribuir al mejoramiento de la paz y la estabilidad en Angola.

La paz y la estabilidad son el cimiento para la construcción de una nación que represente los intereses del pueblo angoleño. La decisión de ambas partes en Angola de deponer sus armas e iniciar el camino de la reconciliación nacional concuerda con sus intereses fundamentales a largo plazo, así como con la aspiración común de la comunidad internacional. Esperamos sinceramente que el Gobierno de Angola siga cooperando estrechamente con las partes implicadas, en un esfuerzo conjunto encaminado a que marche sin tropiezos el proceso de paz en Angola, país ricamente dotado con un pueblo trabajador; la realización de la reconciliación nacional dará un gran impulso a la paz y la estabilidad del África meridional en su conjunto.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de China por sus amables palabras para conmigo.

Sr. Nkgowe (Botswana) (*interpretación del inglés*): Permítame, Señor Presidente, comenzar felicitándolo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de agosto. Mi delegación conoce muy bien su talento diplomático y su capacidad de dirección, ampliamente demostrados en su desempeño de la Presidencia del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados. Usted puede contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación durante su mandato. También deseo expresar nuestro reconocimiento al Embajador y Representante Permanente de Honduras, Sr. Gerardo Martínez Blanco, por la manera capaz en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de julio.

La delegación de Botswana agradece al Secretario General sus incansables esfuerzos en busca de soluciones a los conflictos del África. Agradecemos, en particular, la información que dio al Consejo de Seguridad sobre su reciente visita a Angola. No nos cabe duda de que esta visita, junto con las que ha hecho a otras partes del África, ha dado un gran impulso a la causa de la paz.

El informe del Secretario General, que figura en el documento S/1995/588, registra progresos en la aplicación del Protocolo de Lusaka. Esto nos ha hecho pensar con optimismo que el proceso de paz en Angola está entrando en una fase que nos permite abrigar la esperanza de que pronto sea irreversible. Acogemos con satisfacción el compromiso del Gobierno de Angola y de la UNITA en cuanto a la aplicación del Protocolo de Lusaka y los esfuerzos que han hecho ambos para que llegue la paz a su país, que sufre desde hace mucho tiempo.

Este compromiso ha permitido que la comunidad internacional pueda acudir en su ayuda, tal como lo indica el despliegue de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), cuya pre-

sencia ha contribuido a consolidar la cesación del fuego. Nos alienta especialmente la intensificación de los contactos de alto nivel, que han hecho posible que se llegue a un acuerdo sobre varios puntos, señalados en el informe del Secretario General, entre los que se encuentran:

> "... el acantonamiento de las fuerzas de la UNITA; el retorno de las Fuerzas Armadas Angoleñas a los cuarteles; la incorporación de las tropas de la UNITA a las fuerzas armadas nacionales; la reapertura de las carreteras y la libre circulación de personas y mercancías; el desarme de la población civil ..." (*S/1995/588, párr. 16*)

Mi delegación se siente preocupada porque el programa de remoción de minas avanza muy lentamente. Es muy lamentable que el pueblo de Angola, que tanto ha sufrido a través de los años, se vea expuesto ahora a los peligros de las minas terrestres, en momentos en que los que salvaron sus vidas gracias a la cesación del fuego pueden empezar a soñar acerca de un futuro mejor. Al respecto, apoyamos plenamente al Secretario General en su llamamiento a los Estados Miembros para que proporcionen el equipo necesario para la remoción de minas.

El informe del Secretario General también trata de los aspectos económico y social del proceso de paz en Angola. En opinión de mi delegación, es importante abordar estos aspectos de manera que creen un cimiento firme para una paz duradera. Después de muchos años de guerra, deben realizarse esfuerzos concertados para ayudar a los angoleños a "convertir sus espadas en rejas de arados". Los efectos de la guerra están más allá de la capacidad de los angoleños para subsanarlos por sí mismos. Si bien no esperamos que esto sea parte de un mandato de una misión de mantenimiento de la paz, ciertamente expresamos la esperanza de que la comunidad internacional siga contribuyendo substancialmente a la reconstrucción económica y social de Angola. África meridional espera con ansias el retorno de la paz y la estabilidad a Angola, que es uno de los miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y cuya contribución a la integración y cooperación económicas de la región es de la máxima importancia.

El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí contiene varios elementos a los que mi delegación se adhiere con gusto. Los párrafos séptimo a undécimo del preámbulo exponen sucintamente la esencia de los acontecimientos en Angola y la evaluación de los mismos por parte del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, corresponde que el Consejo felicite al Secretario General, a su dedicado personal y a los tres Estados observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos) por su contribución a la paz que se está forjando en Angola. También es importante que el Consejo tome nota de la consolidación de la cesación del fuego y del hecho de que el proceso de paz está entrando en una fase nueva y muy prometedora.

Este es un reconocimiento claro del progreso que se ha registrado y un mensaje inequívoco al pueblo de Angola de que debe continuar la buena labor comenzada, para bien de las generaciones futuras de angoleños y de la subregión, así como para la gran familia humana, cuyos muchos rostros bellos están ampliamente representados en la UNAVEM III. No puede haber duda de que aún queda mucho por hacer para hacer avanzar el proceso hasta que alcance una etapa de irreversibilidad.

Los párrafos dispositivos abordan concretamente temas que se destacan en el informe del Secretario General. Mi delegación apoya plenamente el espíritu general del proyecto de resolución, porque decididamente va al meollo de las cuestiones que son vitales para la solución del conflicto angoleño. Como el Consejo de Seguridad prorroga el mandato de la UNAVEM III por un período de seis meses, los pueblos del África meridional pueden mirar con esperanza y gratitud el papel que está desempeñando la comunidad internacional para hacer que la subregión sea un mejor lugar para vivir. Esperamos con interés otro relato de éxitos en la búsqueda de la solución de los conflictos en el África meridional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Botswana por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Señor Presidente: En primer lugar, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el presente mes de agosto. Estamos plenamente convencidos de que bajo su dirección los trabajos del Consejo durante este mes se verán coronados por el éxito. Mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted y con su distinguida delegación. Asimismo, mi delegación da la más cordial bienvenida al Señor Embajador del Reino

Unido, Sir John Weston, con quien esperamos trabajar en forma estrecha en los asuntos que atañen a este Consejo.

Mi delegación agradece el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Hemos recibido con gran satisfacción el hecho de que el proceso de paz en Angola continúa avanzando favorablemente, y que, a raíz de la intensificación de los contactos de alto nivel entre miembros del Gobierno y de la UNITA, va disminuyendo la atmósfera de desconfianza que prevalecía entre las partes. Consideramos que el acuerdo alcanzado entre las mismas sobre un calendario ajustado y acelerado para la aplicación del Protocolo de Lusaka es un hecho alentador, que indudablemente dará un nuevo impulso al proceso de paz.

En el citado informe, sin embargo, se indica que ha habido violaciones a la cesación del fuego, algunas de las cuales se atribuyen a demoras en la separación de las fuerzas, actos de bandidaje y falta de disciplina de las tropas, pero que no conforman violaciones importantes a la paz. Igualmente se indica en el informe que los otros elementos necesarios y vitales para el proceso de paz, como lo son la separación de las fuerzas, el acantonamiento de las tropas y la remoción de minas, se están cumpliendo con lentitud.

Al respecto, mi delegación es del criterio de que toda demora en el cumplimiento de cualquiera de estos elementos esenciales podría afectar, de una u otra manera, la aplicación del proceso de paz. En especial, como lo destaca el Secretario General en el párrafo 14 de su informe,

> "las minas siguen siendo uno de los principales riesgos para la población de Angola y el personal de la UNAVEM y de las operaciones humanitarias." (*S/1995/588, párr. 14*)

Mi delegación ve con suma preocupación los informes sobre el reinicio de actividades de colocación de minas por las partes. Hacemos, por consiguiente, un llamado a esas partes para que le pongan fin en forma inmediata y definitiva a tales actividades que tanto daño causan a la población civil.

También es necesario que se acelere el establecimiento de las zonas de acantonamiento para la desmovilización de las tropas de la UNITA, el retiro de las Fuerzas Armadas Angoleñas a sus cuarteles, el fortalecimiento de la infraestructura logística del ejército nacional unificado, el canje de prisioneros y la repatriación de mercenarios. En este sentido, reconocemos la importancia de las conversaciones sostenidas por las partes en Luanda en la segunda quincena del mes de junio del presente año, durante las cuales se examinaron estas cuestiones que son fundamentales para la aplicación del Protocolo de Lusaka.

En cuanto a los aspectos humanitarios, mi delegación ha tomado debida nota de que la situación humanitaria en Angola sigue mejorando como consecuencia directa del proceso de paz y de la ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en el país. No obstante, nos preocupa la situación económica y social de Angola. Los datos que nos ha proporcionado el Secretario General sobre salud básica, déficit alimentario, mortalidad infantil, mutilados, desplazados y refugiados en Angola son verdaderamente alarmantes. La situación imperante representa un desafío para la comunidad internacional. Mi delegación apoya, por tanto, todos los esfuerzos que realizan los programas y organismos de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo económico y social de Angola y reconoce las gestiones que realiza el Gobierno de ese país con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Representante Especial del Secretario General para la verificación de una mesa redonda en el mes de septiembre del año en curso en donde se tratarán las necesidades de reconstrucción económica y social del país.

Mi delegación desea expresar su reconocimiento al Secretario General, a su Representante Especial, a los tres observadores del proceso de paz en Angola y al personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por sus esfuerzos destinados a facilitar el cumplimiento del Protocolo de Lusaka y a consolidar la cesación del fuego y el proceso de paz en ese país. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales por sus contribuciones para aliviar las necesidades humanitarias de pueblo de Angola y, finalmente, deseamos exhortar a las partes angoleñas a que cooperen plenamente con la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Angola a fin de que logren los objetivos de su mandato y, en general, los objetivos del Protocolo de Lusaka.

Dicho lo anterior, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General para que el mandato de la UNAVEM III se prorrogue por seis meses más, hasta

el 8 de febrero de 1996, y votará, por tanto, favorablemente el proyecto de resolución respectivo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Honduras por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Al-Khussaiby (Omán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de agosto. Habida cuenta de sus dotes personales, su vasta experiencia diplomática y su sagacidad, estamos plenamente convencidos de que nos encontramos en buenas manos y que su Presidencia logrará resultados positivos.

También deseo rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Embajador Martínez Blanco, de Honduras, por la manera ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes anterior.

Hoy, además, mi delegación quiere dar la bienvenida al Representante Permanente del Reino Unido. Le aseguramos a él y a su delegación tan trabajadora nuestra plena cooperación en todo momento.

Con respecto a la cuestión que examinamos, mi delegación agradece al Secretario General su informe tan completo sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Consideramos que su análisis detallado sobre la situación actual en Angola es muy informativo e indica el curso de acción que este Consejo deberá seguir en estos momentos. De particular importancia son las recomendaciones que figuran en el párrafo 40 del informe del Secretario General.

Observamos con satisfacción que el proceso de paz en Angola ha seguido avanzando. Acogemos con beneplácito la reciente evolución positiva que se menciona en el informe del Secretario General. Celebramos, en particular, el éxito logrado en la reunión que tuvo lugar en Lusaka el 6 de mayo de 1995 entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi. Nos es grato tomar nota de que la reunión ha dado un mayor impulso al proceso de paz angoleño y que ya ha logrado que mejore la atmósfera de confianza entre ambas partes y la intensificación de los contactos de alto nivel.

Sin embargo, las partes angoleñas deben prestar atención a algunas deficiencias que se deben corregir de manera eficaz y oportuna para que el proceso de paz en su país pueda concluir con éxito. Esas deficiencias incluyen la lentitud en la aplicación del Protocolo de Lusaka, en particular en materia de separación de las tropas, remoción de minas, y establecimiento de zonas de acantonamiento. También es indispensable que las partes sigan manifestando la voluntad política y el espíritu de compromiso necesarios para lograr la paz y la reconciliación nacional a través del cumplimiento estricto y puntual de los “Acordos de Paz”, del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad con miras a alcanzar la paz duradera, la seguridad y el desarrollo socioeconómico en su país.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, por el que se prorroga el mandato de la UNAVEM III por seis meses, se justifica plenamente, dada la situación sobre el terreno y los progresos logrados hasta el momento en la ejecución del proceso de paz angoleño. Demuestra el compromiso de la comunidad internacional de continuar apoyando al pueblo angoleño en su búsqueda de la paz y de la reconciliación nacional. Constituye un voto de confianza en su voluntad y capacidad de encontrar una solución pacífica para el conflicto de su país.

Para concluir, quiero expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a su Representante Especial en Angola, a los tres Estados observadores del proceso de paz angoleño, a todos los Estados de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y al personal de la UNAVEM III, bajo el comando del General de División Garuba, por su contribución eficaz a la búsqueda de una solución duradera para el conflicto de Angola. Nos complace que los esfuerzos concertados hayan sido fructíferos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Omán por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Sidorov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le deseo también pleno éxito en el desempeño de sus funciones tan responsables.

Agradecemos al Embajador de Honduras su dirección tan hábil de las labores del Consejo durante el mes de julio.

Nos complace también darle la bienvenida a Sir John Weston, el nuevo Representante Permanente del

Reino Unido. Quiero asegurarle que la delegación rusa está dispuesta a seguir cooperando con la delegación del Reino Unido.

La delegación rusa desea expresar su profunda alegría por el progreso alcanzado por los arreglos de paz en Angola, un proceso que ha entrado ahora a una etapa cualitativamente nueva y alentadora. Estamos encantados con el hecho de que el Gobierno de Angola y la UNITA estén demostrando su compromiso con el espíritu del Protocolo de Lusaka y un grado creciente de colaboración en su ejecución.

Al mismo tiempo, consideramos que es importante recordar a las partes en Angola la necesidad de observar plenamente los plazos para la ejecución del Protocolo de Lusaka, sobre todo en lo tocante a recuperar el tiempo perdido sobre la separación de tropas y su acantonamiento, así como sobre la formación de un ejército unificado y sobre la remoción de minas.

Estamos complacidos de observar el despliegue constante de observadores militares y de policía, así como de tropas de las Naciones Unidas, que incluyen un contingente militar ruso, todos los cuales han contribuido a consolidar la cesación del fuego. A este respecto, hacemos hincapié en la importancia especial que adquiere la operación en Angola habida cuenta de las dificultades que ahora encuentran las Naciones Unidas en varios otros focos de tirantez. Creemos que el progreso positivo realizado en el proceso de arreglo en Angola tiene que mantenerse como un ejemplo alentador de la labor de establecimiento de la paz que desarrollan las Naciones Unidas.

Apoyamos la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 8 de febrero de 1996, como se prevé en el proyecto de resolución. También apoyamos sin ambages el llamamiento a la comunidad internacional que figura en el proyecto de resolución de proporcionar asistencia y ayuda a los esfuerzos de Angola en materia económica y social, a fin de restaurar y mantener condiciones para el desarrollo sólidas y estables.

La Federación de Rusia, en coordinación con otros miembros de la troika y en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General, seguirá haciendo todo lo posible para promover el éxito del proceso de paz en Angola, en base al Protocolo de Lusaka. Estamos convencidos de que el proyecto de resolución que examinamos hoy en el Consejo de Seguridad responde plenamente a la tarea de robustecer el proceso de paz en Angola y la delegación rusa lo apoya.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1995/646.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1008 (1995).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): En esta primera reunión del Consejo en este mes de agosto, desearía comenzar expresando mi agradecimiento al Embajador Martínez Blanco por la forma impecable como dirigió la labor del Consejo durante el mes de julio. A usted, Señor Presidente, nuestro saludo y nuestros mejores deseos de éxito. Estoy seguro de que con su notable experiencia el Consejo realizará sus tareas bajo su dirección en forma excelente.

Doy la bienvenida una vez más, ahora en esta sesión pública, al nuevo Representante Permanente del Reino Unido, Sir John Weston.

Italia acaba de votar a favor de la resolución por la cual el Consejo prorroga el mandato de la UNAVEM III en Angola hasta el 8 de febrero de 1996. Votamos a favor porque la resolución está bien equilibrada, contempla todos los elementos esenciales para garantizar el progreso de la operación de mantenimiento de la paz y apoya firmemente la acción del Secretario General y de su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye.

En estos días particularmente difíciles para la comunidad internacional, es verdaderamente un motivo de satisfacción señalar que el proceso de paz en Angola ha entrado en una senda que, esperamos, conducirá a una solución definitiva de una guerra civil que ya se ha prolongado 20 años.

Hay crecientes indicios de que las partes están comprometidas, ahora más que nunca, a resolver los problemas pendientes. Después de la reunión histórica de Lusaka entre el Presidente de Angola, el Sr. Eduardo Dos Santos, y el dirigente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, los contactos entre las partes demuestran un renovado compromiso con el proceso de reconciliación nacional.

A este respecto, las decisiones tomadas por ambas partes sobre un cronograma acelerado para la ejecución del Protocolo de Lusaka, a fin de recuperar el tiempo perdido, son muy importantes y bienvenidas.

El despliegue que se realiza de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) ha aportado una contribución fundamental a estos acontecimientos. Agradecemos especialmente a los países que han destacado cascos azules allí. Por supuesto, lo que sigue siendo fundamental es la voluntad de concluir el proceso de paz que demuestran ambas partes, a quienes deseo transmitir —a través de nuestro colega, el Embajador Afonso Van Dunem "Mbinda", que hoy se encuentra aquí entre nosotros— nuestro sincero reconocimiento y felicitaciones.

Los aspectos positivos de la situación angoleña, como los ilustra el informe del Secretario General, superan ampliamente a los aspectos negativos. Empero, estos aspectos negativos no deben subestimarse. En particular, siguen ocurriendo algunas violaciones de la cesación del fuego, el progreso sigue siendo lento en la separación de tropas y el establecimiento de zonas de acantonamiento, y la remoción de minas no se desarrolla con la velocidad necesaria.

En cuanto a la cuestión de la remoción de minas, todos sabemos que el mayor número de minas que pueden encontrarse en el mundo de hoy en cualquier parte, lamentablemente se hallan en Angola. Todos los días decenas de personas inocentes mueren o son mutiladas a consecuencia de estas minas. Su presencia también sigue siendo un problema serio para las actividades de la UNAVEM III y son un obstáculo fundamental para la recuperación económica de Angola, que tendría que ser la máxima prioridad no sólo para el Gobierno sino también para la comunidad internacional una vez que se consolide el proceso de paz. A este respecto, permítaseme decir una vez más que Italia, tanto en forma directa como a través de la Unión Europea, ya está cumpliendo con sus obligaciones.

Por último, el Gobierno italiano ha tomado debida nota del llamamiento del Secretario General para que se otorgue apoyo financiero al programa de desmovilización y reintegración. Estamos plenamente conscientes de que cualquier demora en estas actividades podría volver a propiciar una peligrosa tirantez en el país. No debemos fallar en nuestra contribución al éxito de estos esfuerzos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Italia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame expresarle la felicitación y los deseos de éxito de mi delegación al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. También quiero dar las gracias cordialmente al Embajador Martínez Blanco y a su delegación por el excelente trabajo realizado durante su Presidencia en el mes de julio.

Mi delegación votó a favor de la resolución 1008 (1995) que acabamos de aprobar y que prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) durante seis meses, es decir, hasta el 8 de febrero de 1996.

Desde el inicio del compromiso de las Naciones Unidas en Angola, el Consejo de Seguridad no ha dejado de apoyar un proceso que al principio parecía casi imposible de llevar a cabo. Hoy la situación es totalmente diferente: la cooperación entre las partes y la confianza instaurada entre los principales interlocutores nos hacen una vez más concebir esperanzas en un final feliz del conflicto angoleño.

El encuentro entre el Presidente de Angola y el Jefe de la UNITA fue una etapa histórica y decisiva en esta evolución. Esperamos que continúen y se intensifiquen los contactos entre ambos antiguos beligerantes. Se han realizado progresos importantes en la aplicación del Protocolo de Lusaka. Lo que importa ahora es que los angoleños hagan todo lo necesario para que se aplique el conjunto de los compromisos adquiridos por unos y otros.

Ello se refiere a todos los frentes: en primer lugar a las cuestiones políticas con la integración en el aparato del Estado de los antiguos miembros de la UNITA; también se refiere a las cuestiones militares en lo que atañe a la creación de un ejército nacional, que deberá ir precedido por la retirada y el acantonamiento de las tropas de una parte y de la otra; finalmente se refiere a las cuestiones económicas, sociales y humanitarias y sobre todo al respeto de los derechos humanos con el retorno a la vida civil de miles de combatientes que no han conocido otra actividad que la lucha armada.

Es también absolutamente necesario que los angoleños sientan desde ahora que las cosas están cambiando. Angola tiene la siniestra reputación de ser el país con más minas del continente africano y las tareas de remoción de minas son totalmente prioritarias para el Gobierno francés, pues hay que restablecer rápidamente la libre circulación y la seguridad para el pueblo angoleño todo.

Al comprometer al Secretario General a desplegar totalmente la UNAVEM III, la comunidad internacional reitera hoy su voluntad de apoyar a Angola hasta el final del proceso de paz, que debe concluir lógicamente con el restablecimiento de la democracia y del progreso. Ojalá que nuestras esperanzas no se vean frustradas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Francia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, mi delegación quiere felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto. Sabemos que estamos en buenas manos. También expreso nuestro profundo agradecimiento al Representante Permanente de Honduras y su delegación por la forma excelente en que dirigió el Consejo durante el mes de julio.

Quiero sumarme a los otros representantes y dar la bienvenida de mi delegación al nuevo Representante Permanente del Reino Unido. Le expresamos nuestros mejores deseos y esperanzas de éxito al asumir su nueva responsabilidad en las Naciones Unidas.

El Consejo ha tomado hoy una decisión para continuar un esfuerzo que está teniendo éxito, paso a paso y con más lentitud de lo que esperábamos en algunas esferas, pero en forma segura y constante. Mi delegación apoya firmemente la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) para que continúe su apoyo a la plena aplicación de los “Acordos de Paz”, el Protocolo de Lusaka y las resoluciones de este Consejo. Varios factores han contribuido al éxito hasta ahora, uno de los más importantes el contacto personal regular entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi. Elogiamos a ambos líderes por el impulso que han dado al proceso de paz y les alentamos a que sigan por esa senda constructiva.

Encomiamos también el trabajo excelente del Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, y de todos los asociados al UNAVEM III por haber llevado el proceso de paz a esta etapa feliz.

Los Estados Unidos han apoyado firmemente el Acuerdo de Lusaka y creemos que este proceso ha encaminado a Angola hacia una paz perdurable. Durante los últimos dos años hemos dado más de 200 millones de dólares para ayuda humanitaria y de emergencia en la forma de suministros alimentarios y médicos. Los Estados Unidos desean ayudar, en cooperación con las Naciones Unidas, a Angola a desarrollar su potencial económico a largo plazo y a reducir su dependencia de la ayuda de emergencia.

Sin embargo, nos preocupa que las condiciones de las carreteras están obstaculizando el despliegue en Angola del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y están retrasando el avance del proceso de paz. Alrededor del 45% de los puentes de Angola fueron dañados o destruidos durante la guerra civil. También hemos de considerar la posibilidad del aumento de los accidentes por minas cuando los convoyes de ayuda humanitaria empiecen a utilizar carreteras en las que aún no se ha procedido a la remoción de minas. Los puentes destruidos y las zonas minadas han retrasado los movimientos del personal de mantenimiento de la paz. Para contribuir a superar esos obstáculos, los Estados Unidos han hecho una oferta de material para puentes a la UNAVEM, además de la ayuda que hemos prometido ya para la remoción de minas.

Las minas terrestres han sido un obstáculo para un avance más rápido de los objetivos de la UNAVEM. La terminación del despliegue de fuerzas programado depende de la existencia de rutas limpias y transitables. El Secretario General ha pedido ayuda a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en los

esfuerzos de remoción de minas en Angola. El apoyo de los Estados Unidos a las actividades de remoción de minas y de concienciación correspondientes es un elemento importante de nuestros esfuerzos. En la reunión internacional sobre remoción de minas, celebrada en Ginebra en julio, mi delegación anunció que iba a contribuir este año con más de 7,5 millones de dólares para la remoción de minas en Angola. Esa cifra incluye dinero en metálico y equipo para apoyar la remoción de minas llevada a cabo por organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas. Esos fondos duplican el total de todos los gastos de remoción de minas en Angola.

Algunas organizaciones no gubernamentales con los conocimientos necesarios ya han emprendido ese trabajo con éxito, pero ello es insuficiente debido al número de minas y al tamaño del territorio. Las fuerzas armadas de Angola y la UNITA deben participar al máximo en la remoción de las zonas que ellos han sembrado de minas.

El Gobierno de Angola y la UNITA han reconocido la gravedad del problema y piensan cooperar a través de la Oficina Central Angoleña de Acción sobre Minas. El Gobierno de Angola ya ha asignado 3 millones de dólares a la remoción de minas y la UNITA está participando cada vez más en la planificación nacional sobre este tema, una tendencia que esperamos continúe.

La ayuda de los Estados Unidos tiene como fin la asistencia inmediata al proceso de paz facilitando el despliegue de las tropas de la UNAVEM III. A largo plazo, la ayuda de los Estados Unidos contribuirá también a limpiar las zonas cultivables para reducir la necesidad de ayuda alimentaria, y proporcionará a los angoleños la capacidad de realizar por sí mismos las operaciones de remoción de minas, debido al mucho tiempo que será necesario para erradicar esta amenaza de su tierra.

La ayuda de los Estados Unidos es simplemente un comienzo, si consideramos la magnitud de los problemas a que se enfrenta Angola. Esperamos que otros Estados donantes de las Naciones Unidas contribuyan a las actividades de remoción de minas y de reconstrucción a través de las organizaciones no gubernamentales, contribuciones a la UNAVEM III y donaciones a la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas. Nosotros seguiremos coordinando estrechamente con las Naciones Unidas y otros Estados donantes para lograr que el Gobierno angoleño adquiera a largo plazo la capacidad de continuar las operaciones de remoción de minas y otros esfuerzos de reconstrucción y desarrollo.

El éxito del proceso de paz exigirá los esfuerzos concertados del Gobierno de Angola, la UNITA, las Naciones Unidas, los gobiernos donantes y los amigos y vecinos de Angola. Esperamos que nuestros esfuerzos combinados contribuyan a una paz duradera en Angola y exhortamos a otros Estados a que contribuyan con fondos, equipo y personal al logro de ese noble objetivo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Al hablar por primera vez en una sesión oficial del Consejo de Seguridad comienzo por sumarme a los representantes que lo han felicitado por ocupar la Presidencia del Consejo y expresar nuestra disposición a colaborar con usted durante su mandato. También quiero aprovechar la oportunidad para manifestar el agradecimiento de mi delegación al Embajador Martínez Blanco por la forma tan eficaz con que dirigió nuestra labor durante el mes de julio. Asimismo, a título personal, expreso mi agradecimiento a todos los colegas que han tenido la amabilidad de pronunciar palabras de bienvenida personal para con mi persona.

Al votar en favor de esta resolución, mi delegación acoge con beneplácito el progreso alcanzado hasta ahora en la consolidación de la cesación del fuego en Angola y la aplicación del Protocolo de Lusaka. Queda mucho por hacer, pero Angola está ahora más cerca de la paz de lo que parecía posible hace poco tiempo. Quiero aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a los logros del Secretario General, cuya visita provechosa a Angola el mes pasado contribuyó al avance del proceso de paz, a su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, al personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y a quienes en el Gobierno de Angola y en la UNITA participan activamente en la tarea de hacer avanzar el proceso de paz.

La reunión entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi, celebrada el 6 de mayo de 1995, fue un hito en este proceso. Es fundamental que el impulso generado por esa reunión se mantenga en todos los niveles. Las partes deben demostrar su compromiso tanto en las conversaciones de alto nivel como en la acción sobre el

terreno. Atribuimos la máxima importancia a la necesidad de evitar demoras en las esferas cruciales de la separación de tropas, remoción de minas y establecimiento de zonas de acantonamiento de excombatientes. Estas son las bases fundamentales y prácticas para una paz duradera, y es vital que el trabajo en ellas avance ahora rápidamente.

Es motivo de satisfacción para mi delegación el hecho de que el batallón británico de logística de la UNAVEM III haya podido cumplir su función en el establecimiento de la infraestructura para el despliegue de la Misión. Dentro de la UNAVEM III, el batallón y los contratistas civiles que lo han de reemplazar están trabajando juntos para lograr una transición sin obstáculos. Los primeros batallones de infantería están ya en el lugar. Es importante que se establezcan lo antes posible las condiciones para el pleno despliegue de los restantes batallones de infantería. Nuevas demoras conllevarían riesgos, y es necesario hacer todo lo posible para evitarlas.

Deseo formular dos comentarios más. Primero, el Gobierno británico ha desempeñado una función fundamental en la asistencia humanitaria en Angola. Quiero recalcar la importancia que atribuimos al hecho de que la UNITA y el Gobierno de Angola continúen cooperando plenamente con el esfuerzo internacional de ayuda humanitaria. Segundo, deseo aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito la propuesta del Secretario General de que se amplíe el componente de derechos humanos de la UNAVEM III. Los nuevos observadores de derechos humanos tendrán un importante papel que desempeñar para contribuir a que se respeten los derechos humanos básicos. Su presencia subrayará nuestra meta común de lograr un futuro estable, próspero y democrático para el pueblo de Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, Señor Presi-dente, por haber asumido la Presidencia del Consejo. También quiero transmitir el agradecimiento de mi delegación al Representante Permanente de Honduras, Embajador Martínez Blanco, por la excelente forma en que dirigió nuestros trabajos durante el mes anterior. Desde luego, también deseamos dar la bienvenida al Representante Permanente del Reino Unido. Aguardamos con interés poder colaborar estrechamente con él.

Alemania acaba de votar en favor de la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 8 de febrero de 1996.

En opinión de mi Gobierno, se han establecido las bases para la aplicación con éxito del Protocolo de Lusaka. Como consecuencia de ello, el Secretario General pudo llevar a cabo el pleno despliegue de las unidades de infantería de la UNAVEM III. Esperamos que todas las unidades se encuentren operando para fines de este mes.

Sin embargo, mi Gobierno se da cuenta de que queda mucho trabajo por hacer. En la esfera política, esperamos que muy pronto tenga lugar una segunda reunión entre el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi para finalizar la integración del nuevo Gobierno. Esa reunión debería también poner fin a los actuales incidentes de violación de la cesación del fuego y llevar a una sustancial participación de las dos partes en la vida política futura de Angola. Ambas partes tienen que comprender que ya no hay cabida para la competición a fin de obtener una mejor posición en el futuro.

Debe continuar rápidamente el desarme y el acantonamiento de las unidades desmovilizadas. Es necesario lograr una avenencia viable respecto de la futura integración de las fuerzas armadas. Hay que establecer opciones para quienes no serán parte de las fuerzas armadas.

Nuevamente, la comunidad internacional no será muy comprensiva si las partes tratan de aumentar su ventaja relativa a expensas del propio proceso de paz. En este sentido, mi Gobierno se siente muy preocupado a raíz de los informes sobre nueva colocación de minas. Esto no solamente demorará aún más los esfuerzos por allanar los caminos para la UNAVEM III, sino que parece ser también un intento fútil por obstaculizar el proceso de paz. Debido a la importancia especial de la remoción de minas para el despliegue de la UNAVEM III y para el futuro de Angola en general, sobre todo en términos de su desarrollo económico, mi país proporciona personal y material con esta finalidad.

Para resumir, consideramos que la integración de ambas partes en la futura vida política de Angola sigue siendo la piedra angular de un arreglo pacífico de la guerra civil. La UNAVEM III puede prestar asistencia. Pero solamente si se respetan los legítimos intereses de todos los interesados prevalecerá la paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. Cañas (Argentina): Señor Presidente: En primer lugar, deseo expresarle el agrado de mi delegación por verlo presidir las tareas del Consejo y ofrecerle toda nuestra colaboración en el desempeño de sus tareas, que, dadas sus cualidades, descontamos serán exitosas. También queremos felicitar y agradecer al Embajador Gerardo Martínez Blanco y a toda su delegación el magnífico trabajo desempeñado durante su Presidencia del mes de julio. Asimismo, deseamos dar la bienvenida al nuevo representante del Reino Unido, Embajador Weston.

Mi delegación agradece al Secretario General los informes que, en forma escrita y oral, nos presentara sobre la evolución de la situación en Angola y que han sido invalorables en la consideración del tema.

Notamos con sumo agrado los progresos alcanzados en la aplicación del Protocolo de Lusaka. El encuentro entre el Presidente dos Santos y el líder de la UNITA, Sr. Savimbi, sin lugar a dudas ha sido un hito importante que, además de contribuir a construir la confianza, demostró un significativo cambio en la actitud de las partes, en su compromiso con el proceso de paz. Encomiamos al Gobierno de Angola y a la UNITA por los avances alcanzados. Esperamos que este nuevo clima de confianza se afiance y acreciente y que el nuevo calendario acordado para la aplicación del Protocolo de Lusaka se respete y cumpla.

El Consejo de Seguridad, mediante la resolución que acabamos de aprobar, reconoce los esfuerzos realizados por los líderes angoleños y extiende la presencia de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola por un nuevo período de seis meses. Esto demuestra que la comunidad internacional ha recuperado la confianza en el proceso y sigue dispuesta a contribuir para su conclusión con éxito.

Todavía queda mucho por recorrer y varios problemas por resolver. Los párrafos 4 y 7 de la parte dispositiva de la resolución detallan los principales campos en los que es necesario que las partes renueven sus esfuerzos para avanzar sin más demoras en el proceso de pacificación.

Es necesario que el pueblo de Angola recupere cuanto antes su ritmo de vida normal en toda la extensión del territorio: el cultivo de los campos, la educación, la salud y bienestar, todo ello con la reinserción de los ex combatientes en la vida civil. En esta tarea destacamos como fundamental la continuación y el refuerzo de la asistencia y cooperación de la comunidad internacional, así como el apoyo a los programas de remoción de minas y la participación de observadores de derechos humanos en el terreno.

Esperamos que las buenas condiciones prevalecientes en Angola continúen y se afiancen, a fin de que el despliegue de la totalidad de las unidades de infantería de la UNAVEM III se concrete cuanto antes.

La República Argentina ha decidido contribuir a dicha operación de las Naciones Unidas con un escuadrón naval, compuesto por tres lanchas patrulleras rápidas de la Armada Argentina. Este nuevo aporte se enmarca en la importancia que mi Gobierno asigna a la evolución pacífica de la situación angoleña, demostrada ya a través de la participación ininterrumpida en la UNAVEM I y la UNAVEM II con observadores militares y policías civiles.

El Gobierno argentino reitera la necesidad de que el Gobierno de Angola y la UNITA respeten y garanticen, al máximo y en todo momento, formal y materialmente, la seguridad y protección de todo el personal internacional en Angola y el cumplimiento de sus mandatos.

Por último, esperamos que las revisiones sobre la situación en Angola, que cada dos meses el Consejo de Seguridad realizará sobre la base de los informes del Secretario General, confirmen la tendencia positiva que se observa en el proceso y la resolución de los problemas aún pendientes. El pueblo angoleño así lo merece.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la representante de la Argentina por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Mi delegación aprovecha esta ocasión para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de agosto. Estamos convencidos de que los trabajos del Consejo en pro de la paz y la seguridad del mundo se verán beneficiados con su prudencia, que va unida a su gran experiencia. Puede contar con que mi delegación cooperará con usted en la mayor medida posible.

Aprovechamos también esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Gerardo Martínez Blanco, Representante Permanente de Honduras, por la manera delicada y competente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de julio.

Mi delegación da la bienvenida al nuevo Representante Permanente del Reino Unido y le promete su cooperación sincera.

En lo que respecta a la resolución a favor de la cual acaba de votar mi delegación, en primer término queremos dar las gracias al Secretario General por su informe de 17 de julio de 1995 sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Mi delegación se siente siempre complacida cuando un informe como éste, con toda la repercusión que puede tener, se presenta de manera positiva, sin sacrificar la verdad.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Blondin Beye, por el trabajo fructífero y delicado que sigue realizando en Angola.

Mi delegación también felicita al Secretario General por la atención que acaba de prestar al África, visitando Angola y otros países africanos que atraviesan un período difícil de su historia. En efecto, en la desgracia descubrimos quiénes son nuestros verdaderos amigos. Pero también es cierto que la amistad no es un hecho ocasional ni transitorio. Por eso, pensamos que este augusto visitante debe transformarse en portavoz del África, para que el mundo entero comprenda mejor los países que él visitó. Las condenas deben convertirse en consejos y la fraternidad debe ser, al mismo tiempo, solidaridad.

Asimismo, mi delegación encomia los progresos realizados por el Gobierno de Angola y por UNITA desde la aprobación de la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad. Nos parecen positivos los contactos que se efectuaron y que se continúan efectuando entre las diferentes partes angoleñas para resolver sus problemas y encontrar un terreno común. Alentamos esos contactos. Es verdad que toda solución duradera no puede provenir más que de los angoleños mismos; el aporte exterior no puede ofrecer más que una estructura y un marco para facilitar la reconciliación entre hermanos.

Por eso, la delegación rwandesa está convencida de que la reconciliación nacional va de la mano con la reconstrucción nacional. En efecto, el éxito de la desmovilización de los militares de ambas partes sólo puede ser posible si hay alternativas que ofrecer a los soldados desmovilizados.

En lo que concierne a la remoción de minas, mi delegación opina que se trata de una operación vital para la supervivencia de la población y de una de las condiciones importantes para la reanudación de la reconstrucción del país.

En cuanto a la política angoleña, que niega el acceso a la policía civil, mi delegación reconoce que Angola, como país soberano, tiene todo el derecho de no exponer a su policía a elementos externos, y que también tiene el derecho de organizarse como mejor le parezca, como lo hace cualquier otro país soberano, para asegurar la seguridad dentro de sus fronteras. Claro que las fuerzas de las Naciones Unidas enviadas al país no están allí para supervisar al país anfitrión ni para controlarlo, sino, sobre todo, para ayudarlo.

Con respecto a la proliferación de las armas, es lamentable que la región del África central sea una zona en la que cada vez más pululan las armas. Es bien sabido que ningún país de la zona fabrica armas, sino que los traficantes de armas no vacilan en proveer de armas a los criminales para facilitarles la ascensión al poder o su permanencia en él. Mi delegación está convencida de que recoger las armas de la población no es suficiente. Sería mejor atacar el meollo del problema, es decir, denunciar a los países que proveen armas al África de manera ilegal. Esta explotación en detrimento del África se está volviendo cada vez más inquietante, en particular porque, en ciertos casos, los que proveen las armas son los mismos que organizan su recogida o que envían representantes especializados en los derechos humanos.

En lo que respecta a los aspectos financieros, es interesante constatar que el costo de las operaciones de la UNAVEM III, según el informe, está fuera de toda proporción si se lo compara con el costo del próximo programa de reconstrucción del país, a presentarse en la mesa redonda de septiembre próximo. La UNAVEM III cuesta 25 millones de dólares por mes y la mesa redonda prevé un costo de 620 millones de dólares, y nada indica cuánto tiempo ha de durar ese dinero ni cuándo esos fondos estarán disponibles. Puede comprenderse más fácilmente, entonces, por qué los países africanos están

más bien en la vía del subdesarrollo. En efecto, las financiaciones relacionadas con la militarización, las guerras tribales y el genocidio se reúnen rápidamente, mientras que prácticamente se niega a los países africanos las financiaciones para el desarrollo.

Es cierto que la comunidad internacional está cansada de ayudar al África, pero desearíamos que examinara la dirección de la ayuda que brinda y su resultado; descubriría que esta ayuda no va necesariamente adonde debiera. La comunidad internacional quizás esté cansada, pero éste es un buen momento para que se pregunte a sí misma si está cansada de ayudar a quién y por qué.

Después de 30 años de guerra, la comunidad internacional tiene el deber de ayudar a Angola, no sólo a que alcance la reconciliación, sino también, y sobre todo, a que encuentre los fondos necesarios y convenientes para asegurar su reconstrucción nacional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Rwanda por las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de Indonesia.

Mi delegación votó hoy a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros por el que se prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por un período de seis meses. Prorrogar la Misión ayudará a que Angola siga buscando soluciones para sus dificultades y a que la nación se acerque a un estado duradero de paz y seguridad.

Mi delegación desea expresar su reconocimiento al Secretario General por su informe tan completo sobre los progresos logrados por la UNAVEM III en cuanto a la aplicación del Protocolo de Lusaka. Nos ha alentado enterarnos de los muchos logros de la Misión, que han creado un marco sólido para la reconstrucción de Angola. Nos sentimos complacidos de que muchos aspectos de la situación humanitaria hayan mejorado, y de que los servicios prestados por muchos organismos humanitarios, incluidos los servicios médicos tan necesarios, se hayan ampliado para abarcar zonas que antes eran inaccesibles. Además, el inicio de la aplicación de los acuerdos para el reasentamiento de aproximadamente 40.000 personas desplazadas y la desmovilización e integración de las fuerzas armadas son avances importantes hacia la paz en ese país desgarrado por la guerra. Esperamos que, habida cuenta del éxito de las actividades de socorro de emergencia en el pasado, se pueda hacer un cambio por el que se pase del socorro de emergencia a la rehabilitación de la nación.

Este y otros éxitos se han visto facilitados por los contactos constantes entre el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi. Alentamos la continuación de la cooperación y el diálogo para promover la aplicación eficaz y oportuna del proceso de paz, que traerá consigo la paz duradera y la reconciliación para Angola. Es fundamental promover la confianza mutua de modo de garantizar que las partes sigan empeñadas en resolver los desafíos que tienen por delante.

Pese a los avances logrados por la Misión, mi delegación se sintió desalentada al saber que el ritmo del progreso en algunas zonas sigue siendo lento, en parte debido a la falta de recursos adecuados. Si bien los acuerdos recientes de las partes de acelerar la aplicación de Protocolo de Lusaka han demostrado que existe voluntad política, debemos destacar la importancia de la asistencia internacional para que la Misión pueda acelerar el ritmo de sus proyectos de abordar adecuadamente las necesidades de Angola. Una de las tareas más cruciales es la de acelerar la remoción de minas. La remoción de minas no es sólo de gran importancia para el despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz en todas las regiones, sino que es indispensable para la reconstrucción de la economía a largo plazo.

También opinamos que se puede mejorar la seguridad de la entrega de ayuda humanitaria. Los ataques en las rutas de entrega de ayuda humanitaria, aunque son hechos aislados y poco frecuentes, han producido algunas bajas civiles y han obstaculizado la entrega de suministros muy necesarios. Reiteramos el llamado que se ha hecho a las partes de garantizar el paso libre de los suministros humanitarios.

Si bien el nivel de seguridad en general ha mejorado, mi delegación opina que los ataques en las rutas de entrega de ayuda humanitaria demuestran que aún hay problemas en materia de seguridad. Tomamos nota con preocupación del incidente en el que un observador militar de las Naciones Unidas sufrió heridas graves en una emboscada de pistoleros no identificados. Es indispensable que todas las partes respeten la seguridad y la libertad de movimiento de todos los civiles y del personal de las Naciones Unidas en Angola. Otro motivo de preocupación es el número de violaciones de la

cesación del fuego que se mantuvo constante en mayo y junio. Aunque a juicio de la Misión ninguno de los incidentes fue una violación importante de la paz, el hecho de que el número de violaciones se haya mantenido constante indica que a pesar de los progresos en otras esferas, los actos de violencia siguen teniendo lugar en Angola.

El Representante Especial del Secretario General en Angola, Sr. Alioune Blondin Beye, ha sido un eficaz promotor de los objetivos de la Misión y queremos agradecer su diplomacia incansable y atinada orientada a lograr una solución para las dificultades de Angola. También rendimos homenaje a todo el personal de la Misión, que tanto ha contribuido a consolidar la cesación del fuego y a otros empeños del proceso global destinado a restaurar la paz y la estabilidad duraderas en Angola.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al Representante Permanente de Angola.

Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero pedir excusas por la demora en dirigirme al Consejo que se ha debido a la traducción de mi declaración a los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. Hablaré en portugués. Confío en que las traducciones a los idiomas de trabajo puedan transmitir el pensamiento y las ideas de mi Gobierno y de mi pueblo.

(*continúa en portugués; interpretación del texto en inglés proporcionado por la delegación*)

Siempre nos sentimos honrados de dirigirnos a este importante órgano, al Consejo de Seguridad, lo que es especialmente cierto ahora que el proceso de paz en mi país ha entrado en una etapa crucial y decisiva.

Para comenzar, quiero felicitar al Presidente, en nombre del Gobierno de la República de Angola y en mi propio nombre, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. También expreso mis felicitaciones a su antecesor, el representante de Honduras, por la dura labor que realizó en el desempeño de sus funciones durante el mes anterior.

También aprovecho esta oportunidad para reafirmar el aprecio profundo del pueblo y del Gobierno de Angola por los incansables esfuerzos diplomáticos del Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, y por los tres Estados observadores, así como por el papel especial desempeñado por el Gobierno de Zambia, y en especial por Su Excelencia el Presidente Frederick Chiluba, cuya contribución ha sido clave en el diálogo que tiene lugar entre los angoleños.

Las perspectivas de lograr una paz definitiva y una estabilidad política y económica —que son objetivos que el Gobierno de Angola ha buscado durante casi 20 años, con gran esfuerzo y sacrificio— parecen acercarse cada vez más. En realidad, cuando el Consejo aprobó la resolución 976 (1995) por la que se autorizaba la actual operación de mantenimiento de la paz en Angola y el posterior despliegue de tropas de las Naciones Unidas, lo hizo en el convencimiento de que había llegado el momento de poner fin al conflicto angoleño y de buscar la paz y la reconciliación nacional.

La autorización del Consejo de desplegar una de las operaciones de mantenimiento de la paz más grandes y más costosas que se han iniciado —costará más de 400 millones de dólares de los Estados Unidos por año— es prueba de la complejidad y magnitud del proceso destinado a solucionar el conflicto de Angola así como del claro compromiso de la comunidad internacional con el éxito de la misión, que quisiéramos que avanzara de manera cada vez más dinámica y eficaz. Al mismo tiempo, no queremos subestimar, como algunos lo hicieron en el pasado, los factores negativos que podrían descarrilar el proceso.

Esta medida que tomó la comunidad internacional después de que el Gobierno y la UNITA firmaran el Protocolo de Lusaka —el nuevo instrumento que define el marco jurídico de la transición del país de la guerra a la paz— dio gran ímpetu al proceso de paz y ayudó a disminuir el pesimismo inicial, al igual que lo hizo la evolución positiva de un proceso tan difícil y complejo que en un comienzo estaba inmerso en un clima de profunda desconfianza y hostilidad que se basaba en una guerra larga y destructiva.

La presencia y las actividades de los cascos azules de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente después de la llegada de las primeras unidades de infantería del Uruguay, la India, Zimbabwe y el Brasil, han permitido mantener la distensión y la observancia de las disposiciones del Protocolo de Lusaka. Sin embargo, el pleno cumplimiento del mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas será eficaz sólo si siguen contando con

los medios necesarios para esos propósitos y si sus actividades se extienden a todas las zonas del territorio previstas en los “Acordos de Paz” y en el espíritu del acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola.

A ese fin, el despliegue total de las tropas de la UNAVEM III, que está programado para este mes, ayudará a contrarrestar todo intento de socavar los acuerdos de paz, aunque somos conscientes de que en última instancia la garantía del éxito reside en la voluntad política, el auténtico deseo de paz y la buena fe de los signatarios.

A pesar de las graves dificultades que han obstaculizado la aplicación de los Acuerdos de Lusaka, el Gobierno de Angola considera que, en conjunto, el progreso logrado hasta ahora ha sido positivo. Sin embargo, no queremos pasar por alto ciertos factores peligrosos a los que me referiré brevemente.

En el lado positivo, observamos la cesación de las operaciones militares ofensivas en gran escala, la separación de las tropas sobre el terreno y el inicio de la remoción de minas terrestres de algunas de las carreteras principales. Como consecuencia, se ha establecido en varias zonas un clima de tranquilidad relativa, lo que ha permitido la libre circulación de personas y mercancías y el retorno de muchos desplazados a sus localidades de origen.

En la esfera política, mi Gobierno ha iniciado un diálogo directo con los dirigentes de la UNITA, que ha resultado eficaz como manera de acelerar la aplicación de los diversos aspectos de las promesas hechas en Lusaka.

El principal resultado de la reciente reunión entre Su Excelencia el Presidente José Eduardo dos Santos y el líder de la UNITA fue una reducción de la desconfianza mutua inicial que influía en el desarrollo del proceso. Mi Gobierno seguirá haciendo todo lo posible para cumplir los compromisos contraídos en esa reunión.

A pesar del avance importante logrado en la aplicación del Protocolo de Lusaka, reflejado en el informe presentado al Consejo y en los resultados de la reciente visita del Secretario General a Angola, siguen persistiendo algunos factores peligrosos que preocupan gravemente a mi Gobierno.

La aplicación del Protocolo de Lusaka tiene un retraso de cinco meses sobre lo previsto. El principal retraso se debe a que hasta ahora las fuerzas militares de la UNITA no se han acantonado y ha habido el consiguiente retraso en la formación definitiva del ejército nacional unificado.

Acciones militares esporádicas, el reinicio por la UNITA de la colocación de minas en zonas en las que se habían removido ya las minas, el secuestro de personas inermes, todos estos son problemas que siguen figurando en el programa de la Comisión Conjunta.

Estos y otros problemas que obstaculizan la aplicación del Protocolo de Lusaka son cuestiones que hay que resolver con la máxima urgencia, ya que ello eliminaría de forma efectiva el riesgo de enfrentamientos militares y una reanudación de la guerra que tendría consecuencias imprevisibles. En este sentido, cabe recordar que mientras las fuerzas de la UNITA no se desarmen y se acantonen, mientras no se complete la formación de un solo ejército, se seguirá retrasando la aplicación de las fases siguientes del proceso de paz, especialmente la integración de los oficiales de la UNITA en el Gobierno de Unidad Nacional. Al mismo tiempo, eso abre la posibilidad de una proliferación de las violaciones a la cesación del fuego.

Tratando de acelerar la formación del ejército nacional, estamos de acuerdo con el principio de la incorporación plena de las fuerzas de la UNITA en las fuerzas armadas angoleñas, que aumentará el número inicial de su personal hasta 120.000 hombres, tras lo cual hay que desmovilizar el exceso de tropas de una forma apropiada hasta que llegue a las 90.000 en total, según se establece en el Protocolo de Lusaka. Esta es una tarea gigantesca, que tiene por fin acabar con los retrasos en el proceso y evitar la creación de bandas armadas y de actos de bandidaje, que podrían producirse si se hiciera una desmovilización precipitada sin tener en cuenta la plena reinserción social del exceso de tropas. Con objeto de lograr este objetivo de largo alcance, es esencial que la comunidad internacional proporcione una asistencia apropiada y polifacética, ya que la actual situación económica y financiera de Angola impide a mi Gobierno hacer frente a los costos por sí solo.

Mi Gobierno también está preocupado con el espectro psicológico del clima de tensión que persiste en algunas regiones, como consecuencia de incidentes militares tales como ataques, operaciones de sabotaje y

sembrado de minas, así como la continuación de la propaganda hostil de la UNITA.

Continuamos haciendo todo lo posible para poner fin de inmediato a tales acciones que, si bien no ponen aún en peligro el proceso de paz, representan una amenaza que sería mejor evitar totalmente. El lento ritmo de liberación de prisioneros de guerra es otro problema preocupante. Inmediatamente después de iniciado ese proceso, el Gobierno liberó más de 200 prisioneros, mientras la UNITA sólo liberó a siete. En consecuencia, nos hemos visto obligados a parar el proceso hasta que la UNITA cambie de actitud. En este sentido, el Comité Internacional de la Cruz Roja puede desempeñar un papel esencial ayudando a clarificar la situación y superar el estancamiento.

Al iniciarse el nuevo mandato de la UNAVEM III, debe prestarse atención especial a la remoción de las causas de los retrasos en la aplicación de los Acuerdos de Paz. Hay que evitar dar oportunidades a retrasos premeditados tendientes a no cumplir las obligaciones impuestas por el Protocolo, porque eso violaría el espíritu y la letra del Protocolo.

Para configurar la nueva realidad creada por las perspectivas de paz y para consolidar la reconciliación nacional, el Parlamento de Angola recientemente ha autorizado la revisión concreta de la Constitución del país, a fin de acomodar al líder de la UNITA en uno de los dos cargos de Vicepresidente que formarán parte del sistema político angoleño. Con la aprobación de esta medida, se hizo un intento de adaptar la configuración del orden político actual a la evolución del proceso político en Angola en asuntos relativos a la organización del poder político, al tiempo que se definen los puntos claves de esos cambios.

Así, el orden político actual de Angola repartirá sus poderes en los siguientes órganos e instituciones: el Presidente de la República, que es al tiempo la cabeza del Poder Ejecutivo; dos Vicepresidentes de la República, que ejercerán los poderes, deberes y responsabilidades que se les asignen; la Asamblea Nacional; el Gobierno; el Primer Ministro, que asiste al Presidente de la República en la dirección del Poder Ejecutivo y que es políticamente responsable por las acciones del Gobierno ante el Parlamento en virtud de una delegación permanente de poderes por parte del Presidente de la República; los tribunales; y la oficina del fiscal general de la República. Esos serán los órganos constitucionales que yo quería mencionar.

Dentro del contexto de estas medidas constitucionales, el Parlamento también decidió concluir el proceso de elecciones presidenciales, estipulando que el elegido fue el candidato que recibió mayor número de votos en la elección presidencial celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 1992, y que los dos cargos de Vicepresidente de la República lo ocuparían los partidos políticos que recibieron más del 30% de los votos en las elecciones parlamentarias celebradas los días 29 y 30 de septiembre de 1992. Así, el partido que recibió mayor número de votos, el MPLA, designará, de entre sus líderes, un Vicepresidente, quien, entre otras responsabilidades asignadas, sustituirá al Presidente de la República durante su ausencia o en otro impedimento temporal, mientras que el otro Vicepresidente será designado por la UNITA como partido que quedó en segundo lugar en cuanto al número de votos recibidos.

Me permito recalcar la gran importancia y la enorme amplitud de esta medida, que es sólo la última de una serie de medidas que fueron anteriormente aplicadas, tales como la amnistía por los delitos cometidos durante la crisis que siguió a las elecciones. Basta decir que fue resultado de una iniciativa legislativa del partido de la mayoría, el MPLA, y de su Presidente, José Eduardo dos Santos, y que este gesto de gran apertura y tolerancia política, inspirado por un espíritu de convivencia y magnanimidad, permitió que el Parlamento superara un obstáculo que parecía insalvable.

De este modo, se han creado las condiciones políticas y psicológicas para que todos los angoleños puedan encaminarse hacia la paz, la democracia y el desarrollo multifacético.

El arreglo del conflicto de Angola será una importante contribución a la estabilidad y la seguridad del África meridional y a la explotación del vasto potencial económico de la región, así como a su mayor integración. Además, permitirá que los recursos que actualmente se dedican a la asistencia humanitaria se reasignen al desarrollo o a otras regiones del mundo con necesidades acuciantes.

La región meridional de nuestro continente ha sido dotada de abundantes recursos humanos y naturales que beneficiarán a sus pueblos y al mundo en general una vez que se comiencen a utilizar plenamente en pro del logro de los objetivos del desarrollo.

Para concluir, quiero expresar, en nombre del pueblo y el Gobierno de Angola, profunda gratitud a los

Gobiernos de la Argentina y de Argelia por el generoso servicio que prestaron sus heroicos soldados, quienes dieron su vida por la causa de la paz al cumplir su noble misión en Angola.

Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Gobierno del Reino Unido por la labor de su contingente militar, que pronto concluirá su misión en Angola. Reiteramos nuestro profundo agradecimiento a los gobiernos de los países que han proporcionado contingentes de infantería, así como a los que han integrado los observadores militares y el componente civil de la UNAVEM III.

No puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento a todos los gobiernos, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que, impulsadas por un profundo sentido de solidaridad humana, han prestado asistencia humanitaria al pueblo de Angola.

Por último, permítaseme expresar nuestro reconocimiento a todos los que contribuyeron a redactar la resolución que se ha aprobado hoy.

(*continúa en inglés*)

En nombre del Gobierno de Angola, doy las gracias a todos los que hicieron uso de la palabra en esta sesión del Consejo de Seguridad. La cuestión de Angola se ha tratado minuciosamente. La resolución que se ha aprobado, que establece la prórroga del mandato de la UNAVEM por seis meses, es ciertamente un gesto de confianza para con el pueblo de Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.